

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expte. núm. 7.005/AT. (PP. 3450/99).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas; art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones Eléctricas, y el Decreto 153/1996, de 30 de abril, de Reglamento Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada, y CIF: A-41000209.

Características: Línea Aérea de M.T. de 1.639 m, conductor Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup>, apoyos metálicos, aislamiento por

cadena de 3 elementos U40BS, con origen en LAMT Baza-Zújar y final en CT El Olivar, situada en t.m. de Guadix.

Presupuesto: 3.580.217 ptas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes y derechos.

Granada, 19 de octubre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RELACION DE INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA I.A.M.T. ENLACE .LMT  
"BAZA-ZUJAR Y CT OLIVAR. -

TÉRMINO MUNICIPAL: GUADIX.

AFECCIÓN					PROPIETARIO	NATURALEZA
Finca	Apoyo	Sup. apoyo (m2)	Vuelo (m)	Sup. Vuelo (m2)	NOMBRE-DIRECCIÓN	
1	2	1,62	250	3180	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQIVIR	SECANO
2	---	---	46	769	MIGUEL SÁNCHEZ COCA.- C/José Mº Marín s/n. FREILA	SIN CULTIVO
3	---	---	10	167	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQIVIR	RAMBLA HONDA
4	---	---	84	2087	FRANCISCO TORRES MESA.- C/San Bernabé 2. BACOR	OLIVOS
5	1	1,44	86	1934	LUIS SORIA MESA. C/Gracia Lorca 5. BACOR	OLIVOS
6	---	---	8	258	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQIVIR	CTRA. BACOR
7	1	0,81	260	7002	CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA. C/Decaradas. Puerta 7. CUEVAS DEL CAMPO.	LABOR
8	---	---	26	327	ANTONIA MUÑOZ RUBIO.- C/La Torca. BACOR	OLIVOS
9	1	1,21	24	302	JOSÉ MUÑOZ RUBIO.- C/Mazucar nº 15. BACOR	OLIVOS
10	---	---	78	1055	ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.- C/Juan Segovia nº 12. FREILA	OLIVOS
11	---	---	22	298	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQIVIR	RAMBLA BAUL
12	2	2,42	258	3636	ANGEL CORRAL RODRÍGUEZ. Ctra. Negratín. CUEVAS DEL CAMPO	OLIVOS
13	1	1,21	96	1377	ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ. C/Las Ánimas 20. BACOR	LABOR
14	---	---	42	603	ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. C/Ctra nº 32. BACOR	LABOR
15	---	---	22	316	JOSEFA SORIA HERNÁNDEZ.- C/Ctra. nº 33. BACOR	LABOR
16	1	0,41	30	430	JUAN SORIA HERNÁNDEZ.- C/San Bernabé nº 17. BACOR.	LABOR
17	1	0,40	28	390	ALFREDO SORIA HERNÁNDEZ. C/San Bernabé. BACOR.	LABOR
18	---	---	55	766	ELEUTERIO SORIA HERNANDEZ.- C/Ctra Benalúa n 1. GUADIX	LABOR
19	---	---	40	557	JUAN SORIA HERNÁNDEZ.- c/San Bernabé nº 17. BACOR	LABOR
20	1	1,21	32	448	TORCUATO GONZÁLEZ SÁNCHEZ. C/Almendro 16. BACOR	LABOR
21	---	---	28	393	DANIEL MELGAREJO BUSTAMANTE. C/Casa Alta 9. FREILA	LABOR
22	---	---	52	729	ANTONIO MELGAREJO BUSTAMANTE. C/Rocas 1. 3º B. BENIDOR. 0350. ALICANTE	LABOR
23	1	2,56	45	631	SANTIAGO SÁNCHEZ FUENTES. C/Fuente 22. BACOR	LABOR

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 3622/99).*

Exp. núm. 8436

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 2619/1996, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y el reconocimiento expreso de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica la relación concreta o individualizada de los interesados y bienes afectados.

Descripción de la instalación.

Peticionario: Procesos Ecológicos Vilches, S.A.

Finalidad de la instalación: Evacuación a la red eléctrica de la energía eléctrica excedentaria de una planta de cogeneración en Vilches (Jaén).

Características de la instalación.

Línea eléctrica:

- Origen: Planta de tratamiento y depuración de purines.
- Final: Subestación de La Carolina.
- Términos municipales afectados: Vilches y La Carolina.
- Tipo: Aérea, s/c.
- Tensión de servicio: 66 KV.
- Conductores: Uno de LA-180 por fase.
- Cable de tierra: Acero de 50 mm<sup>2</sup>.

- Apoyos: Metálicos galvanizados.
- Aisladores: Vidrio templado.

Presupuesto en ptas.: 90.555.948.

Relación de afectados (ver relación adjunta).

Asimismo, se encuentra incorporado al expediente administrativo el Estudio de Impacto Ambiental de la instalación eléctrica para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta, y formular la reclamación, por duplicado, que se estime oportuna, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Jaén, 10 de noviembre de 1999.- El Delegado, P.D. (Resolución de 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

**PROCESOS ECOLÓGICOS VILCHES**

**Relación de Bienes y Derechos Afectados por la L.E. Planta de Tratamiento de Efluentes Ganaderos (Vilches) - Subestación La Carolina (Jaén)**

1

Finca nº	T.Municipal	Pol.	Parc.	Nº Apoyo	Sup.Ap (m²)	Vuelo (m)	SP (m²)	OT (m²)	Propietario	Domicilio	Naturaleza	Paraje
1	Vilches	12	55			180			Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Avda. de la Buhaira, 2 - Sevilla	Labor Secano	C.Herrería
2	Vilches	s/n	s/n			10			Ayuntamiento de Vilches	Plaza Mayor, 1 23220 Vilches (J)	Cº Dehesa Yeguas	Dehesa Mueda
3	Vilches	9	2			291			Andrés y Pablo Linares Hervas	Alm. mat. de construcción. Andrés y Pablo Linares Hervas. Cº Real s/nº 23220 Vilches (J)	Labor Secano	Dehesa Mueda
4	Vilches	s/n	s/n			10			Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	C/ Santo Reino, 7. Málaga	Arroyo	Dehesa Mueda
5	Vilches	9	3			247			Andrés y Pablo Linares Hervas	Alm. mat. de construcción. Andrés y Pablo Linares Hervas. Cº Real s/nº 23220 Vilches (J)	Olivar Riego	Dehesa Mueda
6	Vilches	s/n	s/n			10			Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente	Avda. Andalucía, 79. Jaén	Cañada Real de Navas de San Juan	Zorrera
7	Vilches	45	90			16			Alonso Jimeno Muelas	C/Federico García Lorca, 11 23220 Vilches (J)	Olivar Riego	Zorrera
8	Vilches	45	72			456			Andrés y Pablo Linares Hervas	Alm. mat. de construcción. Andrés y Pablo Linares Hervas. Cº Real s/nº 23220 Vilches (J)	Olivar Riego	Zorrera
9	Vilches	45	70			55			Federico Conejero Hervas	C/ Virgen del Castillo, 3 m 23220 Vilches (J)	Olivar Riego	Zorrera
10	Vilches	s/n	s/n			5			Ayuntamiento de Vilches	Plza Mayor, -1 23220 Vilches (J)	Camino de Pozo Mesoncillo	Zorrera
11	Vilches	45	69			247			Hros. de Federico y Mateo Martínez Conejero	Desconocido	Olivar Riego	Zorrera
12	Vilches	45	106			38			José Portero García	C/ Costa Brava, 8 1º 3º 08940 Cornallat (B)	Olivar Riego	Zorrera
13	Vilches	45	106			77			Hnas. Portero Lucas	C/ Blas Infante, 3 23216 Aldeaquejada (J)	Olivar Riego	Zorrera
14	Vilches	45	104			93			José Portero García	C/ Costa Brava, 8 1º 3º 08940 Cornallat (B)	Olivar Riego	Zorrera
15	Vilches	45	89			55			Manuel Hervas Jurado	Pza. Andalucía, 8 23220 Vilches (J)	Olivar Riego	Zorrera
16	Vilches	45	88			61			Martín Martínez López	C/ Manuel Andujar, 19 23740 Andujar (J)	Olivar Riego	Zorrera
17	Vilches	45	87			50			Pedro Martínez Antonaya	C/ Alfa, 15 23220 Vilches (J)	Olivar Riego	Zorrera
18	Vilches	45	86			50			Manuel Martínez Antonaya	C/ Virgen del Castillo, 28 23220 Vilches (J)	Olivar Riego	Zorrera